

## Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Física

Curso 2022/2023

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12437	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Desequilibrio en el número de alumnos matriculados entre los grupos con horario de mañana y de tarde con la consiguiente afección a la organización de actividades prácticas.	Lograr el mayor equilibrio posible en los números de estudiantes de ambos grupos, en especial en primer curso.	Dirigirse a la Secretaria del Centro para que implemente un sistema que garantice ese equilibrio.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	Diferencia en el número de alumnos matriculados entre los grupos con horario de mañana y de tarde.	Menor que 5.
12438	01 Desarrollo del estudio. Otros.	El cambio introducido en el calendario académico al cambiar de fechas la convocatoria extraordinaria ha supuesto la desaparición de los cursos cero.	Implementar una alternativa a los cursos cero .	Dirigirse al Vicedecanato de estudiantes para que estudie posibles alternativas a los desaparecidos cursos cero.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	Implementación de la alternativa SÍ/NO.	SÍ
12450	01 Desarrollo del estudio. Otros.	La metodología de evaluación de necesidades de profesorado da lugar a que se tenga que trabajar con equipos de 3 ó 4 estudiantes en las prácticas de la asignatura 26906 Laboratorio de Física	Reducir el número de estudiantes por equipo de prácticas en Laboratorio de Física	Dirigirse al Vicerrector de profesorado y al director del departamento responsable para que busque soluciones al problema.	Otros	2024-2025	Número de estudiantes por equipo de prácticas.	2

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
12439	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Adaptación del título al RD 822/2021 elaborando una nueva Memoria de Verificación y, en su momento, el correspondiente proyecto formativo. En ellos se prestará especial atención a diversos problemas puestos de manifiesto por los estudiantes como un elevado número de prácticas de laboratorio en algunos cursos y, en particular, de informes a realizar, un elevado volumen de trabajos de evaluación continua en alguna asignatura, algunos guiones de prácticas que no están debidamente actualizados a la práctica y equipos que se usan, etc.	

## 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha
18/01/2024